

27 MAY 2019 9:00  
RECIBIDO  
AUDITORÍA INTERNA

MEMORANDO N° EPMAPS-GG-2019-  
Quito D.M.,  
27 MAYO 2019

079  
Recibido por: [Signature]  
Hora 27 MAY 2019  
EPMAPS AGUA DE QUITO  
GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

**PARA:** TODAS LAS GERENCIAS Y DIRECCIONES ADMINISTRADORES DE CONTRATOS DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA

**COPIA:** AUDITOR INTERNO

**ASUNTO:** Cumplimiento Recomendaciones de Auditoría - Examen Especial

En atención al oficio EPMAPS-AI-2019-103 del 21 de mayo de 2019, suscrito por la Ing. Flor Maria Guerrero, Auditora Interna de la EPMAPS, en el cual adjunta el informe final del Examen Especial a la creación de la Filial de la EPMAPS "AGUAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR"; y a sus operaciones administrativas financieras, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2018, donde se determinan **8 recomendaciones**, mismas que en base al artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, son de aplicación inmediata y de carácter obligatorio.

Considerando lo expuesto en el párrafo que antecede, dispongo a Ustedes tomar las medidas respectivas conforme a la normativa legal vigente, a fin de que se dé cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el informe antes citado, acorde a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Se dispone a las Gerencias Técnica de Infraestructura, Dirección de Nuevos Emprendimientos y Gerencia de Operaciones que por su intermedio se dé a conocer a los Administradores de Contratos de Estudios de Ingeniería el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el ente de control.

El informe el cumplimiento de las recomendaciones deberá ser presentada en 60 días a partir de hoy y en caso de que las recomendaciones requieran de un plan de acción esta será presentado en 15 días a partir de hoy.

Se adjunta la matriz de recomendaciones para cada una de sus respectivas Gerencias, mediante la cual se deberá informar el cumplimiento de lo dispuesto a través del sistema de seguimiento de recomendaciones SMART SUITE Módulo Auditoría.

Atentamente,

[Signature]  
Dr. Carlos Espinosa Hidalgo  
GERENTE GENERAL ENCARGADO  
Adj. Matriz de recomendaciones

GERENCIA FINANCIERA

EPMAPS AGUA DE QUITO  
Gerencia del Ambiente

EPMAPS AGUA DE QUITO  
GERENCIA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA

27 MAY 2019  
9:29  
FIRMA RECEPCIÓN

EPMAPS AGUA DE QUITO  
GERENCIA DE TALENTO HUMANO  
FECHA 27 MAY 2019 9:03  
HORA

EPMAPS AGUA DE QUITO  
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  
FECHA 27 MAY 2019 9:05  
HORA

EPMAPS AGUA DE QUITO  
GERENCIA COMERCIAL  
FECHA 27 MAY 2019 9:12  
HORA

EPMAPS AGUA DE QUITO  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
Fecha 21 MAY 2019 HORA 8:55

RECIBIDO POR: [Signature]

EPMAPS AGUA DE QUITO  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA  
27 MAY 2019  
HORA: 8:54

EPMAPS AGUA DE QUITO  
GERENCIA JURÍDICA  
GERENCIA DE OPERACIONES  
27 MAY 2019  
HORA: 8:57

Examen Especial a la creación de la Filial de la EPMAPS "AGUA Y SERVICIOS DEL ECUADOR"; y a sus operaciones administrativas y financieras.

Período comprendido entre el 2 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2018

No.	Responsable	Recomendación	Cumplido/Proceso	Fecha Cumplimiento	Acciones Implementadas o a Implementar
1	Gerente General Gerente Jurídico	Dispondrá al Gerente Jurídico que previo a remitir el informe de viabilidad de cualquier emprendimiento, coordine con las áreas involucradas, con la finalidad de que ésta sea coherente, factible y consistente, lo que permitirá estructurar bajo una visión de negocio el tipo de emprendimiento que la entidad según sus políticas considere.			
2	Gerente General Gerente de Planificación y Desarrollo	Previo a presentar al Directorio de la EPMAPS un proyecto de innovación para emprendimiento de procesos institucionales, dispondrá y supervisará al Gerente de Planificación y Desarrollo, elabore el modelo de gestión, a fin de obtener un plan de negocios viable; así como, posterior a su creación dispondrá a la misma Gerencia implemente los procedimientos, objetivos, alcances y responsabilidades en el Manual de Procesos de la empresa			
3	Gerente General Gerente Jurídico Gerente Financiero	Dispondrá al Gerente de Aguas y Servicios del Ecuador, Filial EPMAPS, que en coordinación con las Gerencias Jurídica, Planificación, Financiera, emitan un informe de la situación actual de la filial, que permita la toma de decisiones respecto a la continuidad o reestructuración de la misma			
4	Gerente General Gerente Jurídico Gerente de Planificación y Desarrollo	Dispondrá a las Gerencias Jurídicas y de Planificación y Desarrollo para la creación de nuevas Unidades de Negocio, previo a la aprobación de la Resolución del Directorio de la EPMAPS, incluyan períodos de transición y/o creación del emprendimiento, a fin de determinar el tiempo, una adecuada implementación, optimizando los recursos institucionales y evitando duplicidad de funciones.			
5	Gerente General Todas las Gerencias	Dispondrá a las Gerencias requirentes de contratación de consultorías y a la Gerencia de Planificación y Desarrollo que una vez receptados los productos de dichas consultorias ejecuten, asesoren, coordinen y den seguimiento para su implementación conforme la metodología planteada en las mismas, acciones que permitirán evitar la erogación innecesaria de recursos y procurar la optimización de los mismos.			
6	Gerente General Gerente Financiero Dirección de Nuevos Emprendimientos	En caso de crear una Unidad responsable de administrar nuevos negocios y/o emprendimientos, dispondrá al responsable del área elabore los presupuestos de ingresos y egresos anuales, sustentado en un plan de acción que permita disponer de un presupuesto confiable, íntegro y oportuno, para la aprobación y evaluación de su cumplimiento por parte de los Gerentes Financiero y General.			

Dispondrá al Jefe del Departamento de Análisis y Programación Financiera, que previo a la emisión de informes de costos coordine con la Jefa de Contabilidad y las gerencias generadoras de información a fin de analizar, validar y conciliar los movimientos económicos para obtener información oportuna, confiable, razonable y precisa para la adecuada toma de decisiones.

**Gerente Financiero**

7

Dispondrá a los servidores encargados de la administración de los contratos de estudios de ingeniería, que previo a la suscripción del acta entrega recepción definitiva se exija la garantía de asesoramiento y se defina las condiciones de la misma, procedimiento que permitirá disponer de la garantía vigente para este propósito.

**Gerente General**  
**Administradores de contratos de**  
**estudios de Ingeniería**

8

